



© iStockphoto.com/dombosan

«Creo que debemos utilizar mucho mejor las grandes oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales, que no conocen fronteras».

*Jean-Claude Juncker,
Orientaciones políticas,
15 de julio de 2014*

Un mercado único digital conectado

26

La UE siguió completando el mercado único digital para derribar las barreras en línea. Asimismo, actuó para que los ciudadanos, los gobiernos y las empresas puedan aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen internet y otras tecnologías digitales. En 2017 se presentaron la mayoría de las propuestas legislativas e iniciativas normativas que se habían anunciado en la Estrategia para el Mercado Único Digital de 2015.

La UE también dijo adiós a las tarifas de itinerancia, lo que significa que en la actualidad los consumidores pagan el mismo precio por las llamadas, los mensajes de texto y los datos móviles cuando viajan por la Unión Europea y cuando se hallan en sus países respectivos.

En 2018, los ciudadanos podrán disfrutar de películas,

deportes, música y juegos de vídeo en línea de prepago cuando viajen por la Unión Europea; por su parte, la financiación de la Unión Europea contribuirá a proporcionar conexión wifi en lugares públicos.

La UE se valió de sus poderes de ejecución para proteger a los consumidores y garantizar la competencia leal en la economía de plataformas en línea. Así, multó a Google con 2 420 millones de euros por abusar de su posición dominante como motor de búsqueda otorgando una ventaja ilegal a su propio servicio de comparación de precios. En el discurso sobre el estado de la Unión que pronunció en septiembre, Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, anunció varias medidas para proteger a la UE de los ciberataques.

Ese mismo mes, la Comisión estableció medidas para mejorar la libre circulación de datos no personales, así como directrices y principios para combatir, mediante plataformas en línea, los contenidos ilegales en línea.

La Presidencia estonia organizó una cumbre en Tallin en septiembre que confirmó que la UE reconoce que su futuro económico ha de construirse sobre unas políticas digitales fuertes y unidas.

Alcanzar el mercado único digital

La Comisión ha puesto en marcha cuarenta y tres de las principales propuestas legislativas e iniciativas políticas para la consecución del mercado único digital que figuraban en la [Estrategia para el Mercado Único Digital](#) de mayo de 2015. Veinticuatro de dichas iniciativas legislativas se propusieron al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea a finales de 2017.

En la [evaluación intermedia](#) de los avances realizados, que se publicó en mayo de 2017, se esbozan nuevas actuaciones sobre las plataformas en línea, la economía de los datos y la ciberseguridad. Como parte del conjunto de medidas del estado de la Unión, la Comisión presentó en septiembre una propuesta de nuevas normas en materia de ciberseguridad y sobre la libre circulación de datos no personales en la UE. También se publicó en septiembre una Comunicación sobre la responsabilidad de las plataformas en la lucha contra los contenidos ilegales en línea.



En julio de 2017, Mariya Gabriel fue nombrada nueva comisaria de Economía y Sociedad Digitales.

Los ciudadanos de la UE necesitan conocimientos informáticos para un mercado laboral y una sociedad en constante cambio, si bien un 37 % de la mano de obra no posee todavía las capacidades digitales básicas. La [Coalición por las capacidades y los empleos digitales](#) formará a un millón de jóvenes desempleados antes de 2020, y el [Plan de Acción sobre Administración Electrónica 2016-2020](#) simplificará la vida de los ciudadanos y de las empresas y hará que las autoridades públicas puedan ofrecer nuevos servicios. La prioridad ahora es obtener un [acuerdo político](#) con el Parlamento y el Consejo sobre todas las [propuestas](#).

En la [Cumbre Digital de Tallin](#), celebrada en septiembre, se produjeron debates de alto nivel sobre cómo puede la Unión Europea mantenerse en la vanguardia tecnológica y seguir siendo pionera en el sector. En esos debates se abordaron asuntos tales como una fiscalidad justa en la economía digital, la mejora de las competencias digitales de los ciudadanos y la creación de una estructura sólida de ciberseguridad en la UE. Los Estados miembros también acordaron completar el mercado único digital antes de 2018, invertir en infraestructuras digitales y ejercer la libre circulación de datos.



Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, Jüri Ratas, primer ministro de Estonia, y Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en la Cumbre Digital de Tallin (Estonia), el 29 de septiembre de 2017.

Crear una ciberseguridad más sólida en la UE

Las tecnologías digitales brindan nuevas oportunidades de conexión a los ciudadanos, facilitan el intercambio de información y constituyen la columna vertebral de la economía de la UE, pero también han generado nuevos riesgos. La Unión ha ido mejorando la seguridad en línea de los ciudadanos y, desde 2018, estos y las empresas gozarán de una mayor protección. Estas normas también se aplicarán a los nuevos operadores que prestan servicios de comunicaciones electrónicas.

No obstante, la UE sigue necesitando mejores medios para hacer frente al preocupante aumento de los ciberataques. Como parte del discurso sobre el estado de la Unión pronunciado por el presidente Juncker, la Comisión propuso en septiembre un planteamiento global para la mejora de la **ciberseguridad**, que comprende una Agencia de Ciberseguridad de la Unión Europea reforzada, un proyecto para una actuación coordinada entre los Estados miembros en caso de un ciberataque y un nuevo sistema de certificación de ciberseguridad de la UE que garantizará el uso seguro de los productos y servicios en el entorno digital. Por primera vez, la Comisión presta también una atención especial a la ciberdefensa, reflejando su compromiso renovado para una Unión Europea de Seguridad y Defensa.

RESILIENCIA DE LA UE A LOS CIBERATAQUES

La Comisión y la alta representante/vicepresidenta de la Comisión proponen reforzar la resiliencia y la capacidad de disuasión y respuesta de la UE a los ataques cibernéticos mediante:



una Agencia de Ciberseguridad de la Unión Europea **que ayude a los Estados miembros a combatir los ciberataques.**



un marco de certificación de la UE para **garantizar que los productos y servicios sean ciberseguros.**



un plan para responder **con rapidez, eficazmente y al unísono en caso de ciberataque a gran escala.**



una red de centros de competencia en los Estados miembros y un Centro Europeo de Investigación de la Ciberseguridad y un Centro de Investigación y Competencia en Ciberseguridad para **ayudar a desarrollar y desplegar las herramientas y tecnologías necesarias para hacer frente a una amenaza en constante transformación.**



una nueva Directiva para **combatir el fraude y la falsificación de medios de pago distintos del efectivo.**



medidas para **reforzar la cooperación internacional en materia de ciberseguridad, incluida una profundización de la cooperación entre la UE y la OTAN.**

Liberar todo el potencial de la economía de los datos de la Unión

Se calcula que hacia 2020 unos 10,4 millones de personas estarán empleadas en la economía de los datos de la UE. La Comisión ha propuesto **nuevas normas** para regular la libre circulación de datos no personales. Junto con las normas vigentes sobre los datos personales, las nuevas medidas permitirán el almacenamiento y tratamiento de datos no personales en toda la UE, lo que impulsará la competitividad de las empresas en la UE y modernizará los servicios públicos en un verdadero mercado único de la UE para los servicios de datos. La supresión de las restricciones de localización de datos es un factor importante para la economía de los datos, y podría aumentar a 112 000 millones de euros los ingresos de la internet de las cosas y mejorar el producto interior bruto de la UE en un 4 % de aquí a 2020.

Con la vista puesta en el futuro, la Unión está realizando inversiones para convertir a Europa en un centro mundial de la informática de alto rendimiento, capaz de analizar una ingente cantidad de datos en tiempo real. También está preparando el terreno para poner en marcha una iniciativa emblemática de 1 000 millones de euros sobre las tecnologías cuánticas en 2018.

Velar por una competencia leal en la economía de las plataformas en línea

Las plataformas en línea están supeditadas a las normas de la UE en ámbitos como la competencia y la protección de los consumidores, y ello genera confianza tanto para las empresas como para el público en general. Siempre que sea necesario, la UE actúa para hacer cumplir esas normas.

En mayo de 2017 se adoptó una **decisión** según la cual los compromisos suscritos por Amazon son jurídicamente vinculantes. Esta decisión aborda los problemas de competencia preliminares relativos a varias cláusulas de los acuerdos de distribución de Amazon con las editoriales de libros electrónicos en Europa. En junio, la Comisión **multó a Google con 2 420 millones de euros** por abusar de su posición dominante como motor de búsqueda otorgando una ventaja ilegal a otro producto de Google, a saber, su propio servicio de comparación de precios.



La comisaria Margrethe Vestager participa en una conferencia de la serie Ted Talks en el ayuntamiento de Nueva York (Estados Unidos), el 20 de septiembre de 2017.

Mejora de la conectividad

La UE ha aprobado un plan para instalar puntos de acceso wifi en diversos lugares —entre seis mil y ocho mil— por toda la Unión. La **iniciativa WiFi4EU**, dotada con 120 millones de euros, contribuirá a proporcionar acceso wifi en espacios públicos, como parques, plazas, edificios oficiales, bibliotecas, centros de salud y museos.

LA COMISIÓN MULTÓ A GOOGLE POR ABUSAR DE SU POSICIÓN DOMINANTE EN EL MERCADO

Google abusa de su posición dominante como motor de búsqueda para dar una ventaja ilegal a «Google Shopping»

Google promociona Google Shopping poniéndolo a principio de página



Google coloca mucho más abajo los resultados de los servicios rivales de comparación de precios, y el consumidor no llega a verlos

WiFi4EU forma parte del ambicioso conjunto de medidas aprobado por la Comisión en septiembre de 2016 con el objetivo de satisfacer las crecientes necesidades de conectividad de los ciudadanos y de mejorar la competitividad de la UE. Entre esas medidas está también un plan de acción para promover el despliegue de redes inalámbricas 5G de última generación en todo el territorio de la UE.

En mayo de 2017, el Parlamento y el Consejo dieron un paso importante en esa dirección cuando adoptaron una Decisión destinada a garantizar la disponibilidad de la banda 700-MHz para servicios inalámbricos de banda ancha de aquí a 2020.

La modernización de las actuales normas de la UE en materia de telecomunicaciones (la propuesta de Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas) ofrece un entorno normativo más atractivo que fomentará las inversiones en infraestructuras de gran calidad en todos los Estados miembros.

Fin de las tarifas de itinerancia



El fin de las tarifas de itinerancia: el *roaming* como en casa.

Las [tarifas de itinerancia de la telefonía móvil](#) terminaron el 15 de junio de 2017, lo que supone que, cuando viajen por la Unión, los abonados podrán hacer llamadas, enviar mensajes de texto o navegar por internet con sus teléfonos móviles pagando el mismo precio que en sus países.

TARIFAS DE ITINERANCIA PARA LOS VIAJEROS QUE SE DESPLACEN POR LA UNIÓN



Disfrutar el acceso a contenidos digitales

Desde 2018, quienes vivan en la Unión Europea podrán disfrutar de los servicios de contenidos en línea a los que se hayan abonado donde quiera que se hallen en Europa. Gracias a las [nuevas normas adoptadas en junio de 2017](#), los consumidores que se hayan abonado a servicios de contenido en línea en su país de origen podrán acceder a ellos cuando visiten otro Estado miembro. Los servicios gratuitos, como los ofrecidos por determinados servicios públicos de radiodifusión, podrán acogerse al Reglamento si comprueban el país de residencia de sus abonados.

En julio, y como parte de la modernización en curso de la legislación de la UE sobre los derechos de autor, se aprobaron disposiciones que ayudarán a mejorar la lectura de libros a millones de ciegos y otras personas con dificultades para leer texto impreso. Las nuevas normas de la UE entrarán en vigor en octubre de 2018.

En noviembre, el Parlamento, el Consejo y la Comisión alcanzaron un acuerdo político para poner fin al [bloqueo geográfico injustificado](#) a los consumidores que deseen comprar productos o servicios en línea en la UE. Las nuevas normas impulsarán el comercio electrónico, lo que redundará en beneficio de los consumidores y las empresas.

Mejora del liderazgo de la informática de alto rendimiento en Europa

La [Declaración Europea sobre la Informática de Alto Rendimiento](#), que tiene por objeto apoyar financieramente la próxima generación de informática de alto rendimiento y las infraestructuras de apoyo a los datos, fue firmada en marzo por ministros de siete países: Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y España. Bélgica, Bulgaria, Croacia, Grecia, Eslovenia y Suiza lo hicieron más tarde ese mismo año.

Compartir datos para la mejora de la investigación

La nueva [Nube Europea de la Ciencia Abierta](#), que se puso en marcha en 2017, ofrecerá a un millón setecientos mil investigadores y setenta millones de profesionales de la ciencia y la tecnología de la Unión un entorno virtual para almacenar, compartir y reutilizar sus datos entre disciplinas y fronteras. [Horizonte 2020](#) proporciona financiación por más de 260 millones de euros para ayudar a crear la nube.

Educación

En 2017, la Comisión puso en marcha una herramienta de autoevaluación para ayudar a las escuelas a evaluar su capacidad digital. Gracias a ella pueden obtener ayuda para desarrollar y mejorar el

empleo de tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje. Hasta el mes de diciembre, seiscientos cincuenta escuelas de catorce países habían participado en el proyecto piloto de la [herramienta «Selfie»](#). En 2018, las escuelas de toda la UE tendrán acceso a Selfie.

Administración electrónica

En mayo se presentó una propuesta que ofrecerá a los ciudadanos y las empresas un acceso más fácil, mediante un punto único de entrada digital, a información de gran calidad, procedimientos administrativos en línea y servicios de asistencia. El [Portal Digital Único](#) podría ayudar a ahorrar anualmente a las empresas más de 11 000 millones de euros y a los ciudadanos de la UE hasta 855 000 horas.

En la actualidad, los ciudadanos y las empresas privadas pueden buscar información sobre las empresas registradas en cualquier Estado miembro de la UE, e incluso en Islandia, Liechtenstein y Noruega. El sistema de interconexión de los registros empresariales forma parte del [Portal Europeo de Justicia en línea](#), la ventanilla única para los ciudadanos, las empresas y los profesionales del Derecho en toda Europa y constituye un esfuerzo conjunto de los gobiernos y la Comisión. Este sistema posibilita el acceso público a la información sobre las empresas de los Estados participantes y garantiza que todos los registros mercantiles europeos se puedan comunicar entre sí electrónicamente de manera segura y fiable. El objetivo principal es mejorar la confianza en el mercado único gracias a la transparencia y la información actualizada y reducir las cargas innecesarias que pesan sobre las empresas. Entre junio, momento de su puesta en marcha, y finales del año, el sistema de interconexión de los registros empresariales se utilizó para realizar más de 139 000 consultas sobre las empresas.

Asimismo, en julio se puso en marcha el [sistema de Intercambio Electrónico de Información sobre Seguridad Social](#). Esta nueva plataforma informática conecta unas 15 000 instituciones de la seguridad social en los Estados miembros de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, facilitando la lucha contra los errores y el fraude. Las instituciones nacionales de seguridad social utilizarán documentos electrónicos normalizados en su propia lengua, garantizando que los datos que se intercambien sean correctos y completos. El nuevo instrumento también beneficiará a los ciudadanos que hayan vivido y trabajado en varios de los países participantes, posibilitando un cálculo más fácil y rápido de sus prestaciones de seguridad social.

En octubre, los Estados miembros acordaron utilizar un método común cuando proporcionen en línea sus servicios públicos, incluso a través de las fronteras y entre los ámbitos políticos. Ello contribuirá a reducir la burocracia a la que se enfrentan ciudadanos y empresas, por ejemplo al solicitar certificados, inscribirse para servicios y presentar declaraciones fiscales.

Financiación de la conectividad y el emprendimiento digital

Los [Fondos Estructurales y de Inversión Europeos](#) y la política de cohesión de la UE realizan contribuciones clave para la consecución de los objetivos del mercado único digital. Basándose en las estrategias sobre crecimiento digital elaboradas a medida por los Estados miembros y las regiones, se está fomentando el nacimiento de empresas emergentes digitales gracias a una dotación de más de 20 000 millones de euros de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Ello permite a pequeñas y medianas empresas aprovechar las ventajas de la digitalización; ayuda a las administraciones públicas a trabajar de forma más eficiente y a ofrecer servicios mejores y más rápidos a los ciudadanos y las empresas; y proporciona acceso asequible a la banda ancha a las zonas insuficientemente atendidas. En noviembre de 2017 se puso en marcha una red de [oficinas competentes en materia banda ancha](#) para facilitar la expansión de la banda ancha rápida y ayudar a salvar la distancia digital entre las zonas urbanas y rurales. Las oficinas están disponibles a escala regional y nacional para facilitar información y ayuda sobre el despliegue de la banda ancha. A lo largo del año se siguió trabajando para proporcionar acceso a la banda ancha a dieciocho millones de habitantes de zonas rurales de aquí a 2020.



Andrus Ansip, vicepresidente de la Comisión, en el Congreso Mundial de Telefonía Móvil de la asociación GSM. Barcelona (España), 27 de febrero de 2017.

Salud y cuidados digitales

En marzo se pusieron en marcha las [primeras veinticuatro redes europeas de referencia](#) para enfermedades raras y complejas, en las que participan más de 900 unidades sanitarias muy especializadas procedentes de 300 hospitales de 25 Estados miembros de la UE, además de Noruega. Estas redes se ocupan de dolencias complejas o raras que requieren tratamientos muy específicos y una concentración de conocimientos y recursos. Las redes abordarán una serie de cuestiones temáticas tales como las osteopatías, el cáncer infantil o la inmunodeficiencia.

Entender los efectos de la digitalización en el sector financiero

La tecnología está transformando el sector financiero. Las finanzas, que son el usuario de productos y servicios informáticos más grande del mundo, no pueden sino beneficiarse de las nuevas generaciones de tecnologías de transformación, almacenamiento, móviles y de autenticación, junto con las redes sociales, la inteligencia artificial y los sistemas distribuidos. Están surgiendo nuevos modelos empresariales que podrían ayudar a convertir el mercado único de servicios financieros de la UE en una realidad concreta en la que la relación entre los clientes y los proveedores ya no se vea restringida por la distancia física o incluso por diferencias lingüísticas. Este asunto plantea importantes cuestiones estratégicas y reglamentarias a la política de servicios financieros de la UE que se han abordado en una amplia consulta pública para determinar si es necesaria una actuación concreta a nivel de la UE.

Tecnologías digitales en movimiento

En el Día Digital, celebrado en Roma el 23 de marzo, veintinueve países (Estados miembros de la UE y miembros del Espacio Económico Europeo) firmaron una carta de intenciones para establecer un marco jurídico para la realización de [ensayos transfronterizos de conducción conectada y automatizada](#), basándose en normas armonizadas sobre el acceso a los datos, la responsabilidad y la conectividad. Los participantes acordaron intensificar la cooperación sobre los ensayos de transporte por carretera automatizado en centros transfronterizos, y en la actualidad están trabajando con los



La comisaria Violeta Bulc recibe a Tom Enders, director ejecutivo de Airbus SE. Bruselas, 18 de octubre de 2017.

socios del sector para poner este acuerdo en práctica. La Comisión facilita actualmente corredores transfronterizos de transporte conectado.

En mayo se presentaron propuestas para modernizar la movilidad y el transporte en la UE. [Europa en movimiento](#) es un conjunto de iniciativas de gran alcance que harán más seguro el tráfico; fomentarán una tarificación vial más justa; reducirán las emisiones de dióxido de carbono, la contaminación atmosférica y la congestión del tráfico; reducirán la burocracia a la que se enfrentan las empresas; lucharán contra el empleo ilegal; y garantizarán unas condiciones y unos tiempos de descanso adecuados a los trabajadores. Asimismo, la Comisión promueve soluciones de movilidad ininterrumpida para facilitar los viajes por toda la Unión Europea. Un ejemplo de ello es la propuesta para garantizar que los sistemas de peaje colaboren para que los ciudadanos puedan conducir por toda la UE sin tener que preocuparse de las diferentes formalidades administrativas. Disponer de unas especificaciones comunes para los datos del transporte público permitirá también a los pasajeros planificar mejor sus viajes y seguir la mejor ruta, incluso si se atraviesan fronteras.

Tecnología de los drones

En junio se dio a conocer un proyecto cuya finalidad es que la utilización de los drones en el espacio aéreo a baja altura resulte segura, fiable y respetuosa con el medio ambiente. El sistema de gestión de drones U-Space abarca inicialmente altitudes de hasta 150 metros y preparará el desarrollo de un mercado de servicios para drones fuerte y dinámico en la UE. De aquí a 2019 debería estar en funcionamiento el registro de drones y operadores de drones, su identificación electrónica y un sistema para fijar límites virtuales alrededor de las poblaciones (geovallado).

Mejor autenticación de los clientes en los pagos electrónicos

El aumento del nivel de seguridad de los pagos electrónicos siguió siendo uno de los objetivos principales de la política digital de la UE en 2017. Con ese fin, la Comisión estableció en noviembre diversos requisitos de seguridad que deben observar los proveedores de los servicios de pago, ya sean bancos u otras instituciones de pago, cuando tramiten pagos u ofrezcan servicios relacionados con estos.